

Los legisladores sindicales: práctica partidaria y legislativa, 1946-1955.

María Mercedes Prol¹

Resumen

En esta ponencia se exploran las formas de entender y ejercer la política de los dirigentes y legisladores obreros del Partido Peronista (PP) entre 1946 y 1955. El PP nació como partido de gobierno y contuvo en su seno distintas identidades políticas y sociales: aquellas que se construyeron a partir del desarrollo de militancias en partidos preexistentes y otras que provinieron desde el mundo sindical/corporativo. La cúpula de este partido intentó con un grado relativo de éxito diluir tales identidades en pos de una pretendida “unidad”. Y aunque el PP no fue un partido sindical, y en el Congreso de la nación y de la mayoría de las provincias (con una excepción) no hubo representación funcional, una parte de los diputados pertenecientes a los sindicatos obreros procuró mantener su identidad de origen y expresarla en los espacios mencionados más arriba.

Este trabajo reconstruye dos etapas que corresponden a los sucesivos gobiernos peronistas. La primera de ellas transcurrió entre los años 1946 y 1951, tanto las reglas (formales e informales) del partido de gobierno, en un nivel determinado, como el marco institucional del régimen político tendieron a licuar las expresiones corporativas de los peronistas. Y una segunda que se desarrolló entre 1952 y 1955, de creciente corporativización, en la que la CGT pasó a primer plano en la política nacional. Se pretende entender cómo coexistieron tales identidades y qué tipo de tensiones generaron en los diversos espacios organizativos e institucionales, ya que las mismas atravesaron la dinámica del PP y del posterior Partido Justicialista hasta al menos los años noventa.

¹ UNR - INER

Introducción

Desde hace poco tiempo atrás circulan en el ámbito académico una serie de estudios que provienen de la antropología y la historia, e interpretan el “aparato conceptual”, las prácticas políticas y las partidarias de los peronistas en diferentes momentos históricos. Esto es, desde el efímero *Partido Único de la Revolución Nacional* (1946-1947), pasando por el *Partido Peronista* (1947-1955), hasta el intermitente y actual *Partido Justicialista*. Más allá de las diferentes perspectivas de abordaje, tales estudios coinciden en algunas cuestiones. Aunque el peronismo constituyó, desde la segunda mitad del siglo XX en adelante, un entramado cambiante de actores y organizaciones - como sostiene Fernando Balbi-, es posible rastrear desde edad temprana un patrón básico de concepciones de política, o al menos un conjunto de significaciones que operaron a la hora de ejercerla. Así como ciertas reglas escritas y no escritas recurrentes de la cultura política peronista².

Este trabajo retoma en parte la perspectiva mencionada en el párrafo anterior, y se detiene en un momento de ese entramado de actores y organizaciones que corresponde al primer peronismo, entre 1946 y 1955. No se ocupa del aparato conceptual elaborado por el peronismo en torno al ejercicio de la política, sino procura confeccionar algunos apuntes acerca de cómo un sector del mismo, conformado por los legisladores que provenían del mundo sindical, pensó y enunció sus prácticas políticas. Una de las novedades que adquirió la política de masas en Argentina desde 1946 fue el ingreso de dirigentes obreros a los cargos del gobierno, entre ellos al Congreso³. El hacer política estuvo marcado por construcciones propias, a las que contribuyeron sin dudas las ideas de Juan Domingo Perón, en escritos tales como *Conducción Política* y la *Doctrina Peronista*, pero también por un espíritu de época que, al menos en aquel contexto, trascendió fronteras y formas específicas de liderazgos.

² Balbi, Fernando, “*Partido, Movimiento y conducción. Orientaciones cognitivas y prácticas políticas en el peronismo*”, ponencia presentada en las X Jornadas de Historia Política, “El peronismo y sus partidos. Tradiciones y prácticas políticas entre 1946 y 1976”. Facultad de Humanidades, UNMdP, 2010. Ladeuix, Juan, Melón Pirro, Julio y Quiroga, Nicolás, “*El Partido Peronista: problemas organizativos, prácticas políticas y liderazgo en tres momentos de normalización partidaria*”. Ponencia presentada en XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, UNComahue, Bariloche, 2009.

³ La otra novedad fue el ingreso al Congreso de la Nación y a las legislaturas de las provincias de mujeres pertenecientes al Partido Peronista Femenino, luego de las elecciones celebradas el 11 de noviembre de 1951. Sobre este tema, Barry, Carolina, **Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino, 1949-1955**, Buenos Aires, Eduntref, 2009.

Se puede sostener que los peronistas de origen sindical, de la misma manera que el resto, pasada la etapa de formación del PP fueron perdiendo interés por definir sus actividades partidarias. Convinieron aceptar los tópicos elaborados por Perón sobre organización –que se resignificaron según los casos-, las intervenciones a las juntas provinciales, los interventores, la apertura escalonada de la participación en elecciones internas a partir de 1953, y la estructura del movimiento como supuestas fórmulas eficaces para superar los conflictos intrapartidarios⁴. Pero no ocurrió lo mismo con la tarea parlamentaria. Cuando se observa esta última práctica y el sentido de lo político que la recubrió, es posible advertir nociones de época utilizadas para argumentar alguna forma de ejercicio de la autoridad que no se llevó del todo bien con la concepción liberal del republicanismo. Así entre las ideas de los hombres del recinto legislativo convivieron la filosofía política del decisionismo, la soberanía de la nación confundida con la del pueblo, la homogeneidad política del Estado, y a ellas se sumó la distinción social que le imprimieron los dirigentes obreros a su accionar en las Cámaras Legislativas de la Nación y posteriormente en algunas provincias⁵.

Una cuota de diferencia en la *argamasa* peronista

Desde el acceso al gobierno en junio de 1946, la cúpula del peronismo intentó fundir en una sola las identidades primigenias de las formaciones partidarias que le dieron vida. Como se sabe, en su conformación convergieron fracciones desprendidas del Partido Radical que formaron la Unión Cívica Radical Junta Renovadora (UCR JR), algunos conservadores y grupos independientes, que organizaron el Partido Independiente, los Centros Cívicos, y dirigentes de sindicatos obreros, estos últimos hacedores luego del

⁴ Perón, J. D., **Doctrina Peronista**, Buenos Aires, Editorial Volver, 1982. Perón, J. D., **Conducción Política**, Buenos Aires, Ediciones Mundo Peronista, 1951. El concepto de *lealtad* se convirtió en un componente central de las formas en que los peronistas concibieron las relaciones políticas. También el de *conducción*. Sobre este tema: Balbi, F., “...esa avalancha de homenajes’: campo de poder, *lealtad* y concepciones de política en el primer *peronismo*”, en **Anuario de Estudios en Antropología Social**, 2004. Centro de Antropología Social - Instituto de Desarrollo Económico y Social (CAS-IDES). Buenos Aires, 2005. Algunos dirigentes recuperaron ese interés por definir el tipo de organización de la que formaron parte y sus límites luego de la crisis política desatada en junio de 1955, cuando fue desplazado Alberto Teisairé del Consejo Superior del Partido Peronista.

⁵ Para observar ese espíritu de época en torno a organización, decisionismo y homogeneidad política del Estado, pueden consultarse: Wolin, Sheldon, **Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental**, Buenos Aires, Editorial Amorrortu, 1993. Dotti, Jorge, **Carl Schmitt en Argentina**, Rosario, Ediciones Homo Sapiens, 2000.

17 de octubre de 1945 del Partido Laborista. Todos participaron en las elecciones del 24 de febrero de 1946 en las que J. D. Perón ascendió a la presidencia de la Nación⁶. Algunas de esas identidades previas se fueron diluyendo progresivamente. Hacia 1951, durante la campaña a elecciones presidenciales y generales, casi ningún candidato del PP procedente de un tronco partidario preexistente aludió a su pasado anterior al peronismo ni al más inmediato que le dio origen. No obstante, dentro de esa especie de homogeneidad identitaria, de forja permanente, hubo una que se resistió, esta fue la representada por los legisladores y dirigentes que provenían del ámbito sindical. Esta resistencia creó una tensión, que chocó inmediatamente con la idea del peronismo uno y homogéneo, porque le imprimió su sello y con él cierta distinción o particularidad.

Los inicios

En abril de 1946 ingresaron al Congreso nacional diputados y senadores que habían sido o eran dirigentes sindicales. Un estudio efectuado por Darío Cantón indica que el 11% del total de miembros de la Cámara de Diputados de la Nación y la de Senadores eran obreros. Y esta fue una situación novedosa, no vista antes en el Congreso de la nación⁷. También se integraron legisladores obreros a las Cámaras Legislativas de las provincias. Aquí, a diferencia del Congreso Nacional, faltan aún estudios que indiquen la composición de las mismas. No obstante esta carencia, se puede presuponer que su ingreso dependió de la dimensión y el arraigo que tuvo el laborismo en los distritos, y

⁶ Las configuraciones de los partidos mencionados variaron según las provincias, en algunas de ellas las fuerzas se aliaron y presentaron una sola lista de candidatos a legisladores nacionales, mientras que en otras concurren a elecciones con listas separadas.

⁷ Las estadísticas elaboradas por Cantón muestran además que este porcentaje no fue alto si se lo compara con el de los profesionales. No obstante, el ingreso de legisladores obreros resultó una novedad en tanto no se registran los mismos porcentajes en los períodos anteriores que el autor mencionado analiza, estos son 1889 y 1916. Cantón, Darío, **El Parlamento Argentino en épocas de cambio: 1890, 1916, 1946**, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1966. Por su parte Cristian Buchrucker sostiene que en este proceso se produjo una considerable expansión de la participación política de los trabajadores en diversos ámbitos del régimen. Al respecto informa: “Entre 1946 y 1955 unos 3.000 sindicalistas ocuparon diversos puestos del gobierno, en calidad de ministros, secretarios de Estado, diputados, agregados obreros en el servicio exterior, concejales, etc. El porcentaje de diputados nacionales pertenecientes a los estratos más altos de la sociedad disminuyó, entre 1942 y 1952 del 30 al 5%, y casi la mitad de los parlamentarios peronistas constituyeron el bloque de origen gremial. Los sindicatos, que tuvieron cierta participación consultiva en el Segundo Plan Quinquenal, crecieron, de 500.000 miembros en 1945, a 3.000.000 en 1951 y cerca de 6.000.000 en 1955”. Buchrucker, C., **Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)**, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, pág. 373-374.

la presencia sindical frente a los grupos restantes. Esa fuerza se observa claramente, con variada intensidad, en Santa Fe, Tucumán, Jujuy y Buenos Aires⁸.

Los diputados y senadores sindicales no accedieron al Congreso por las vías tradicionales, esto es a través de una carrera partidaria, como lo hicieron los legisladores pertenecientes a la UCR JR, quienes, como se dijo más arriba, habían formado parte de las distintas vertientes del radicalismo. Tampoco por medio de su desempeño en la administración pública⁹. La principal vía de entrada fue la militancia sindical previa - algunos tenían una experiencia de 15 a 20 años-, colaboró además su apoyo a la Secretaría de Trabajo y Previsión, y la creación del Partido Laborista en noviembre de 1945. Los mismos provenían de diversos gremios: del Sindicato de la Carne, de la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar, de la Unión Ferroviaria, La Fraternidad, la Unión Obrera Metalúrgica, la Asociación de Trabajadores del Estado, la Unión Tranviarios, el sindicato de Espectáculos Públicos, la Asociación de Periodistas, la Confederación General de Empleados de Comercio, la Federación de Obreros Cerveceros, la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, y el gremio del Cemento. Las organizaciones obreras a las que pertenecían los legisladores fueron heterogéneas, pocas contaron con infraestructura, entre ellas las ligadas al sector servicios, las más conocidas fueron la Unión Ferroviaria o la Confederación General de Empleados de Comercio, pero el resto eran sindicatos con menos recursos. Y en general, salvo excepciones, tenían un bajo nivel de burocratización¹⁰.

⁸ Insistimos en los distintos grados de arraigo del laborismo entre las provincias mencionadas, porque el Partido Laborista tuvo una dirección sindical pero no puede ser considerado un partido de clase. Por otro lado, en Santa Fe, Jujuy y Buenos Aires hay que destacar el lugar conquistado por la UCR JR. Al respecto se pueden consultar los trabajos de: Gutiérrez, Florencia y Rubinstein, Gustavo, "La permanente búsqueda del orden y la unidad. Formación y trayectoria del peronismo tucumano, 1946-1955"; Kindgard, Adriana, "Estado, partido y elecciones en Jujuy en tiempos del primer peronismo", y Prol, María Mercedes, "Formas organizativas del peronismo en Santa Fe. De las sociabilidades al partido político y del partido al movimiento, 1945-1955". Estos artículos se encuentran en, Aelo, Oscar (comp.), **Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955**, La Plata, Instituto Cultural, 2010.

⁹ La administración pública fue una fuente de cuadros para el peronismo. Si seguimos los estudios provinciales sobre los orígenes del peronismo observamos que los comisionados municipales, algunos jueces de paz o jefes de policía llegaron a ser candidatos y luego legisladores. Esto constituyó una vía tradicional de acceso a la política. Sobre este tema en la provincia de Santa Fe: Macor, Darío, "Elites estatales en los orígenes del peronismo. El caso santafesino", en **Estudios Sociales**, N° 4, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1° semestre de 1993. El rol de los comisionados municipales en la provincia de Buenos Aires ha sido estudiado por Oscar Aelo en el estudio citado más arriba.

¹⁰ Enumeramos algunos diputados provenientes del ámbito sindical que ingresaron en 1946, de los que se obtuvieron datos: Álvarez, Juan (FOTIA); Álvarez, Néstor (UT); Andreotti, Antonio (UOM), Arias José; Argaña, José María (Empleados de Comercio); García, Manuel (Espectáculos Públicos); Díaz, Manuel (UF), Montiel, Alcides (Cerveceros); Orozco, Modesto (Telefónico); Pontieri, Silverio (UF); Reyes, Cipriano (Carne); Rouggier, Valerio (Carne); Reynés, Leandro (Periodista); Tejada, Ramón (UF);

Hacia tiempo que sus dirigentes, enrolados en la corriente sindicalista o socialista, no aspiraban a la creación de un modelo social alternativo, y reclamaban la intervención del Estado en la solución de los problemas laborales. Estos participaron en las huelgas realizadas desde la segunda mitad de los años treinta en Capital Federal y en algunas jurisdicciones provinciales, vieron incrementar la capacidad de presión de sus sindicatos y se entrenaron en la negociación con los jefes de policía, con las autoridades de los Departamentos de Trabajo de las provincias y luego con los delegados de la Secretaría de Trabajo y Previsión. En octubre de 1945, junto con los funcionarios de esta Secretaría, armaron el decreto de Asociaciones Profesionales de Trabajadores y se convirtieron en sujetos colectivos con reconocimiento jurídico y gremial, habilitados además para participar en las contiendas electorales¹¹.

La argamasa para convertir a radicales, laboristas e independientes en peronistas comenzó a forjarse luego de que Perón accediera a la Presidencia de la Nación. En una alocución realizada en mayo de 1946, -momento en que los legisladores asumieron sus cargos- el flamante presidente de la nación pidió la disolución de las agrupaciones que integraron la alianza electoral de febrero del mismo año, que lo llevó como candidato, y encomendó a los diputados y senadores electos la formación de un nuevo partido político. Ante este pedido, no todos los legisladores sindicales estuvieron de acuerdo con la orden, pero luego de atravesar conflictos internos decidieron desarmar el Partido Laborista y se integraron al Partido Único de la Revolución Nacional (PURN). Este partido fracasó y en enero de 1947 se puso en marcha el finalmente resultante Partido Peronista (PP). En ese trayecto bregaron por implantar una forma de representación profesional en el PURN y en el PP, que se sustanció en las Unidades Básicas Sindicales, donde se afiliaba por profesión, junto con la Unidades Básicas Ordinarias, con afiliación por domicilio. Así se formaron las Agrupaciones Sindicales de base. Esta representación profesional no tuvo traducción en el organismo directivo del PP, pero ello no impidió que los legisladores sindicales ingresaran al Consejo Superior del partido, entre ellos se

Tesorieri, José (ATE). Sobre la estructura del sindicalismo durante el primer peronismo, Doyon, Louise, **Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006. Torre, Juan Carlos, "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo", en **Desarrollo Económico**. Vol. 28, N° 112, Buenos Aires, enero-marzo de 1989.

¹¹ Por medio del decreto la Secretaría de Trabajo otorgó personería gremial al sindicato de la rama de actividad que más afiliados tuviera. El documento estableció, entre otras cuestiones, que los sindicatos con personería gremial quedaban habilitados para participar directamente, o por medio de una agrupación, en actividades políticas. Decreto N° 23.852 /45. **Decretos Nacionales. 1 de julio de 1945 a 4 de junio de 1946**, (1946), Buenos Aires, Editorial Claridad.

encontraban: Luis Cruz, Alcides Montiel y Demetrio Figueiras. Cruz pertenecía a La Fraternidad en Tucumán y había sido organizador de la FOTIA, Montiel a Cerveceros en Quilmes, Buenos Aires, y Figueiras a la Unión Ferroviaria de Rosario.

Durante las elecciones de renovación parlamentaria (nacionales y provinciales) realizadas a principios de marzo de 1948, los candidatos a las Legislaturas que provenían del ámbito sindical se hallaban ubicados en el PP. En las provincias con mayor grado de conflicto intrapartidario, estaban divididos entre el partido oficial y el disidente, en el caso de Santa Fe la división se sustanció en el Partido Obrero de la Revolución que se disolvió después de aquellas elecciones. Esta segmentación impactó en los sindicatos, tal fue esa incidencia que las comisiones directivas de los mismos dispusieron expulsar a los dirigentes que aceptaran cargos electivos. Y la Confederación General del Trabajo (CGT) llamó sin éxito a la prescindencia partidaria. Para 1949, aunque todavía los conflictos internos dentro del ámbito sindical a raíz de la formación del partido no se habían superado del todo, ya estaban dentro del PP. Y allí se observa un recambio de dirigencias, por renovación parcial de senadores nacionales que eran sindicales y por las transformaciones dentro de la CGT¹².

En suma, hasta el contexto previo a las elecciones del 11 de noviembre de 1951, los legisladores sindicales no pudieron, debido a sus propios desacuerdos, o no quisieron, imprimir su marca de origen en los organismos superiores e intermedios del partido, esa marca quedó relegada a la base. Durante ese tiempo se entrenaron para maniobrar en situaciones de conflicto, en internas partidarias feroces, con intervenciones a las juntas provinciales por parte del Consejo Superior, con escasas elecciones internas –reducidas a las Unidades Básicas-, y actuando a veces como interventores de los distritos. Así aprendieron el hacer política partidaria en el marco del PP. Fue en las Cámaras Legislativas donde los legisladores sindicales remarcaron su lugar de origen.

En ese ámbito operó aquello que se denomina *espíritu de época*. Perón, sus funcionarios más cercanos y los legisladores volvieron sobre un tema que ocupó la agenda de las elites políticas del país desde la década del treinta. Plantearon la necesidad de adecuar

¹² En marzo de 1949 Cruz, Figueiras y Montiel renunciaron al Consejo Superior del PP. El senador Figueiras de Santa Fe fue reemplazado por Alejandro Giavarini, quien fue también dirigente de la Unión Ferroviaria, este ingresó en esa fecha al Consejo Superior.

las estructuras estatales y de gobierno a los cambios ocurridos en la sociedad¹³. Y tales cambios estaban íntimamente relacionados con la fuerza que habían adquirido las organizaciones de clase, entre ellas los sindicatos obreros. El ingreso de los legisladores sindicales a los consejos consultivos del Poder Ejecutivo de la Nación y al Congreso fue asumido por unos y otros como una manera de democratizar el Estado, de socializarlo. Como una operación inherente a la fase más desarrollada de la democracia de masas¹⁴.

Hubo un acuerdo tácito en cuanto a la forma que adoptó el ingreso al Congreso: este no se tradujo en una representación corporativa o directa¹⁵. Por un lado, Perón recomendó a los convencionales constituyentes en momentos previos a la reforma constitucional, por intermedio de su secretario técnico, José Figuerola, no incorporar la representación funcional en la Legislatura nacional, como lo habían sugerido algunos juristas consultados a tal efecto. Por su parte, los legisladores sindicales en ejercicio parecieron no reclamarla. Estos se ajustaron a los códigos que les impusieron las instituciones del régimen político republicano establecidas en la Constitución Nacional, ya sea la sancionada en 1853/60 como la reformada en marzo de 1949¹⁶. En la Cámara de Diputados se integraron a distintas comisiones: Presupuesto y Hacienda, Legislación Agraria, Legislación del Trabajo, Comunicación y Transporte. En cambio en la de Senadores hubo preferencia por Previsión Social y Trabajo.

En este sentido, con la ausencia de reformas en el sistema de representación política, los legisladores sindicales convalidaron la idea de que el Congreso debía reflejar opiniones y no intereses de clase. Pero al mismo tiempo, la distinción, o su identidad corporativa, se hizo presente en la forma en que se posicionaron dentro del recinto: estos se autoseñalaron *representantes de la clase obrera* y en tanto tales remarcaron su derecho a cogobernar con el resto de los integrantes del PP. En ese marco, presentaron varios proyectos solicitando la inclusión de representantes gremiales en directorios de

¹³ Sobre tales discusiones puede consultarse: Persello, Ana V., “Partidos Políticos y corporaciones: las Juntas Reguladoras de la Producción, 1930-1943”, en **Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani**, n° 29, enero/junio de 2006. Sobre los debates en Francia y Alemania en torno a la democratización del Estado y sus formas institucionales: Rosanvallon, Pierre, **Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France**. Gallimard, París, 1998. Portantiero, Juan Carlos, **La producción de un orden**, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.

¹⁴ **Fondo Documental Secretaría Técnica** – Archivo General de la Nación.

¹⁵ La representación corporativa se sustanció en consejos consultivos ubicados en el Poder Ejecutivo de la Nación y en los de algunas provincias. Tuvieron el carácter de asesoramiento técnico.

¹⁶ Prol, María Mercedes, “Democracia de masas, representación y división de poderes en la comprensión de los convencionales del Partido Peronista durante la reforma de la Constitución Nacional, 1948-1949”, en **Itinerarios**, Año 2, Número 2, CEEMI, UNR, 2008.

entidades públicas y le pidieron al Poder Ejecutivo que en cada embajada se agregue un representante de la clase obrera dispuesto por la CGT. Impulsaron la extensión de leyes obreras en general y de sus sindicatos en particular. Trabajaron sobre los regímenes legales del trabajo en diversas ramas del servicio y la industria, y consiguieron recursos para cooperativas obreras, escuelas, etc.¹⁷. A diferencia de este momento, durante el segundo gobierno de Perón, esa identidad cobró forma, en el seno de la estructura movimiento político y en algunas legislaturas provinciales, de cierto separatismo, y esta situación fue resultado de múltiples factores.

1951 y el incremento de la presión corporativa

La central obrera comenzó a forjar su posición frente a los demás actores del movimiento peronista, el Partido Peronista Rama Masculina y el Partido Peronista Rama Femenina, en la antesala de las elecciones nacionales del 11 de noviembre de 1951. En ese contexto, sus dirigentes fueron los principales impulsores de las concentraciones del peronismo, entre ellas el denominado *Cabildo Abierto del Justicialismo*. Allí le ofrecieron a Eva Perón la finalmente frustrada candidatura a la vicepresidencia. Para ese entonces la CGT había completado su proceso de disciplinamiento interno y controlaba, al menos en términos relativos –recordemos lo que significó la huelga de los ferroviarios en 1950/51-, a sus bases. Este control se extendió del ámbito sindical propiamente dicho al político-electoral. Debido al sistema de cuotas que se había establecido entre los integrantes del peronismo para las candidaturas (1/3 por cada uno), las delegaciones regionales de la CGT, supervisadas por el secretario general de la entidad, eligieron sus candidatos a cargos públicos electivos. Así se desprendieron de la tutela del Consejo Superior del PP, y con ello de su presidente, Alberto Teisaire. El formato movimiento político recién se sustanció en el año 1953.

Cuando los legisladores sindicales accedieron a las Cámaras nacionales y provinciales en abril, mayo o junio de 1952, según los casos, estos operaron en un contexto político distinto al anterior¹⁸. Durante la segunda presidencia de Perón, los funcionarios

¹⁷ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Tomo I, II, IX, 1946.

¹⁸ En la Cámara de Diputados de la Nación se destacaron: por Capital Federal, José Alonso (Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido), José María Argaña (Empleados de Comercio), Dorindo Carballido, Guillermo De Prisco (gráficos); por Buenos Aires, Bernardo Gago, (Bancario), José Tesorieri

intentaron alcanzar lo que denominaban *la homogeneidad política del gobierno*, (una idea expresada por Arturo Sampay en el seno de la Convención Constituyente de 1949) a través de la reforma electoral realizada en julio de 1951. La nueva ley Electoral de la Nación N° 14.032 reemplazó a la Ley Sáenz Peña, estableció el sufragio uninominal por circunscripción, y redujo la representación de la minoría opositora en la Cámara de Diputados de la Nación. Constituyó una de las vías para la pretendida homogeneidad.

Por otro lado, se produjo un incremento en la corporativización de la política¹⁹. Esta corporativización ocurrió a raíz del rol que asumió la CGT en el sustento del Plan de Emergencia Económica lanzado en febrero de 1952. Dicho plan estableció, entre otras medidas, el congelamiento de salarios y el estímulo de la producción agropecuaria a partir de precios subsidiados y créditos al campo. Estos instrumentos frenaron en cierta forma la redistribución de ingresos de la primera etapa de gobierno, redistribución que había favorecido al sector asalariado. Ante tal situación, la incipiente burocracia sindical le aseguró al presidente de la Nación el control de las bases para evitar movilizaciones en procura de mejores salarios²⁰. Al mismo tiempo en que la CGT asumió ese rol se creó la Confederación General Económica, que agrupó a empresarios de distintos sectores de la producción. Después de dos años de cierta armonía, los intereses de clase expresados por una central y otra comenzaron a contraponerse. Tales diferencias permanecieron en algunos ámbitos institucionales sin una manifestación explícita y en otros, por el contrario, se expresaron con mayor contundencia.

En esta nueva etapa, que transcurrió entre 1952 y 1955, los diputados nacionales que provenían del espacio sindical y habían sido elegidos candidatos en las respectivas delegaciones de la CGT, de la misma manera que sus colegas en 1946, se ocuparon preferentemente de asuntos vinculados con la reglamentación del trabajo, el régimen de

(ATE), David Diskin (Empleados de Comercio), Valerio Rouggier, (Carne); Hilario Salvo (UOM); por Santa Fe José Colomé Pérez (Gastronómicos); Humberto Indománico (UOM), Adolfo Pallanza, Fernando Clement (estibadores); por Córdoba Juan Francisco Brizuela (UOM). La lista fue más extensa, aquí se transcriben solamente los nombres de aquellos diputados sobre los que se poseen datos de pertenencia a organizaciones sindicales.

¹⁹ Ley N° 14.032/51. **Anales de Legislación Argentina**, Tomo XI A, 1951. Buenos Aires, Editorial La Ley, 1958.

²⁰ La estructura del movimiento se sustanció definitivamente en la Carta Orgánica sancionada en 1954. El Comando Estratégico del Movimiento Peronista actuaba a nivel nacional y estaba conformado por el Presidente de la Nación, el Consejo Superior del PP Masculino, el Consejo Superior del PPF, y el secretario general de la CGT. En el nivel provincial actuó el *Comando Táctico del Movimiento Peronista*, mientras que en el departamental lo hicieron los *Subcomandos Tácticos*. Estos últimos agrupaban en escala al intendente del municipio de la ciudad cabecera de departamento, al delegado de la CGT, al delegado de la intervención del PP y a la subdelegada censista del PPF. **La Capital**, 23/02/54

previsión y seguro social en ciertas ramas de la producción y el comercio, la ratificación de convenios colectivos y casi todo lo relativo a los subsidios para la Fundación Eva Perón, de la que alguno de ellos formaba parte. Y en conjunto con las diputadas del PPF y el Presidente de la Cámara, Héctor J. Cámpora, realizaron homenajes a Eva Perón y propiciaron la adopción del libro *La Razón de mi Vida* como texto docente. Sin embargo, y a pesar de continuar con las tareas específicas que habían asumido desde 1946 y de reivindicar *el pleno ideal de participación de los trabajadores en el gobierno*, los diputados sindicales no parecieron radicalizar su posición en el recinto legislativo ante esa falta de armonía con la nueva corporación económica. La cercanía territorial con el Presidente de la Nación, el contacto permanente que este mantuvo a partir de la muerte de Eva Perón y de la crisis económica con los gremios obreros (gremios de los que aquellos formaron parte), les impidió profundizar quizás la distinción que habían marcado dentro del peronismo sus antecesores.

No ocurrió lo mismo con los legisladores sindicales de algunas legislaturas provinciales, como los que integraron la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe. Los mismos ingresaron en mayo de 1952, y desde esa fecha le adjudicaron a su representación un mandato y un carácter corporativo. En varias oportunidades explicitaron que la integración social y política de los trabajadores había sido impulsada tanto por Perón como por la acción efectiva de agremiación y unidad de los propios dirigentes y obreros. Y esta acción remarcaba su capacidad para decidir en los asuntos públicos y los facultaba para dirigir directamente en los organismos de Estado sus intereses²¹.

Allí la contraposición de intereses entre los diputados sindicales y los hombres de la Federación Económica adquirió un sentido notorio. Los primeros no contemplaron las peticiones que la Federación Económica del distrito –adherida a CGE- hizo a las Cámaras Legislativas. Aquellos politizaron la campaña contra el agio y la especulación

²¹ Entre los mismos se destacaron: Germán Rodríguez, Antonio Martín, Francisco Semproni, Domingo Capobianco y José Domínguez. Sobre el rol de los trabajadores en el gobierno, el diputado por Rosario Domingo Capobianco sostuvo “...*los trabajadores que estamos adheridos a la Confederación General del Trabajo, madre rectora de este movimiento justicialista, tanto del músculo como del cerebro, sabemos que por primera vez en el mundo entero se alza la voz de ellos junto a la voz de un hombre que supo interpretar sus actos y supo hacer lo que el pueblo quería. (...) Por primera vez en la República Argentina todos los argentinos y extranjeros que habitamos en este suelo maravilloso tenemos los mismos derechos y los mismos deberes. Y continuó: (...) para que los pueblos de América y el mundo entero sepan que los únicos que tienen derecho a gobernar son los trabajadores, porque somos nosotros los que debemos dirigir nuestros propios intereses; así lo exige nuestra doctrina justicialista y esta posición que ha tomado nuestro gobierno en la contienda mundial que se está desarrollando...*”. **Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe**, Tomo I, 1952.

y optaron por no integrar a los representantes de la Federación en la comisión dedicada a la detección y represión de presuntos agiotistas y especuladores. Se consideraron los legítimos representantes del pueblo y no estaban dispuestos a ceder aquello que habían conseguido como resultado de su acceso al gobierno²².

Esta falta de acuerdo y armonía se evidenció además en los convenios colectivos celebrados por rama en 1954 y en el Congreso Nacional de la Productividad y el Bienestar Social realizado a principios de 1955. En ambos los dirigentes sindicales se encargaron públicamente de decir hasta qué punto podían tolerar la ofensiva patronal²³.

Así los dirigentes obreros, con sus manifestaciones en las Cámaras y su posicionamiento frente a los empresarios, se adjudicaron la tarea de revitalizar el contenido social del peronismo²⁴.

Conclusiones

En este trabajo trazamos algunos apuntes, muy breves, acerca del ejercicio de la política parlamentaria de los legisladores sindicales, desde su acceso a ella en 1946 hasta el golpe militar de septiembre de 1955. En ese marco, 1946 y 1954 fueron dos momentos en el desarrollo de dicho ejercicio. Si bien se necesita un acercamiento más minucioso al tema, es posible sostener que hacia 1954 no desapareció del todo ese espíritu de época que llevó a estos diputados y senadores a no plantear un separatismo obrero cuando ingresaron al Congreso y, al mismo tiempo, a destacar su identidad de clase. Ahora bien, el contexto político generado desde 1952 y la aparición de un nuevo actor de peso, como la Confederación General Económica, hizo que ponderaran con más fuerza su identidad corporativa. También contribuyó a ello la independencia adquirida por la CGT, frente al resto de los actores, en la estructura del movimiento político. No fue el Congreso Nacional el ámbito de profundización de la distinción, pero esto si ocurrió en la Legislatura de Santa Fe, sería necesario quizás observar la del resto de las provincias.

²² **Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe**, 1953.

²³ **La Capital**, 23/3/55.

²⁴ Los diputados y senadores de Santa Fe abandonaron las Cámaras en marzo de 1955 por la segunda intervención federal que desplazó también al gobernador Cárcamo. Esto se produjo a raíz de la oposición que comenzó a ejercer la Federación Económica a la política impositiva y fiscal del gobernador.

Quedan pendientes estudios de larga duración, comparativos, acerca de cómo los legisladores sindicales concibieron su acceso a la política y su desempeño en el transcurso de los otros gobiernos peronistas. Quienes emprendan este camino podrían verse frenados por una respuesta a la consideración de la existencia de un espíritu de época que, entre 1946 y 1955, caló hondo en algunas prácticas peronistas. Esta respuesta es: finalmente todos los sentidos se mezclaron y en el imaginario del afiliado de Unidad Básica –célula base del Partido Peronista y luego del Justicialista- y de la dirigencia, el decir sobre política estuvo tamizado por las palabras de Perón, a las que se sumaron en algunos casos las más radicales de Eva Perón²⁵. Y es que los peronistas dedicaron mucho tiempo para generar técnicas de adoctrinamiento –como ellos mismos las llamaban- por medio de las cuales difundir esos valores en diversas franjas etarias. Pese a todo, sólo por curiosidad, vale rastrear la distinción. Este podría ser quizás un camino más para observar qué cuestiones de esa concepción peronista de la política y lo político permanecieron a lo largo de varias generaciones, que ocurrió con la variable social que le imprimieron los legisladores sindicales, y los por qué del desuso y el olvido.

²⁵ Altamirano, Carlos, **Bajo el signo de las masas (1943-1973)**. Buenos Aires, Ariel, 2001.